



Representantes de las Comunidades de Ceiba en la Junta Local de Redesarrollo de Roosevelt Roads  
PO Box 9858, San Juan, Puerto Rico (787) 622-0002, Cel: (787) 317-0713, Home: (787) 885-1428

---

## COMUNICADO DE PRENSA

### Insiste Ceiba en la Electricidad por Viento y el Hidrógeno

**Ceiba, viernes, 23 de septiembre de 2005** – A la vez que se oponen a la instalación de una planta eléctrica a base de carbón en el área este de la isla y la exploración de petróleo en las costas de alto valor turístico del norte de Puerto Rico, las comunidades de Ceiba están apostando su futuro energético a un combustible limpio, sustentable, completamente renovable y de fuentes gratuitas e interminables: el hidrógeno producido por aerogeneradores o turbinas de viento instaladas en los terrenos agrícolas o utilitarios de la base Roosevelt Roads.

En este proceso probado en Alemania, Noruega, California y otras partes del mundo, la electricidad producida por aerogeneradores (molinos de viento que producen electricidad) se aplica a una solución de agua de mar. La electricidad disocia la molécula de agua, produciendo hidrógeno y oxígeno, ambos con valor comercial muy alto. Mientras que el oxígeno se puede vender para uso industrial y de cuidado de la salud, el hidrógeno se almacena en tanques presurizados a bajas temperaturas para ser utilizado como combustible en plantas generadoras o automóviles, barcos y aviones. Las principales barreras a este combustible es la falta de infraestructura para su producción y distribución a los diferentes puntos de uso. Si la energía eléctrica se genera con aerogeneradores (molinos de viento), el hidrógeno sirve como un almacén de energía que se utiliza para generar electricidad cuando el viento no sopla.

Para convertirse en la primera región de producción de energía eléctrica barata y de hidrógeno en Puerto Rico, la comunidad de Ceiba en conjunto con científicos, empresarios, ingenieros, grupos comunitarios y la ciudadanía en general están en proceso de crear la **Corporación de Energía Sustentable Guayacán** que emitirá bonos y participará de la amplia gama de fondos disponible en la nueva ley federal de energía firmada por el presidente Bush en agosto del 2005.

El Título VIII de la Nueva Ley de Energía del 2005 se dedica completamente al desarrollo de hidrógeno. En la sección 802 (1) se establece como propósito "el

permitir y promover el desarrollo significativo, demostración y comercialización del hidrógeno y la tecnología de celdas de combustible...”.

En la sección 802 (3) se establece como propósito el “construir una economía de hidrógeno madura que genere diversidad en combustibles en el masivo sector de la transportación en los Estados Unidos, disminuir la dependencia de los Estados Unidos en el petróleo importado, eliminar las emisiones de parte del sector de transportación y mejorar nuestra seguridad energética”.

La nueva Ley de Energía hace disponibles sobre 1000 millones (1 billón) para proyectos y actividades relacionadas con el desarrollo de las fuentes de producción de hidrógeno y sobre 1300 millones (1.3 billones) para proyectos demostrativos donde se integren la producción del hidrógeno son su uso en la generación de energía eléctrica y como combustible en flotas de vehículos, autoridades de transporte colectivo y unidades del servicio de parque nacionales, entre otros.

Rogelio Figueroa, asesor de las comunidades y representante de las mismas en la Junta Local de Redesarrollo de Roosevelt Roads, indicó que “Ceiba y Guayacán (Roosevelt Roads) son lugares únicos en los Estados Unidos para llevar a cabo todas las iniciativas relacionadas con el desarrollo de la energía del futuro. La disponibilidad de un puerto, aeropuerto, viento, tanques de almacenaje de energía, agua de mar, una planta de energía eléctrica a base de turbinas, y líneas eléctricas de alta capacidad a corta distancia unos de los otros, hacen de esta región una óptima para el desarrollo de esta fuente de energía en todas sus facetas”.

“Ceiba y Guayacán están hechos para ganar fácilmente fondos federales dispuestos bajo la Ley de Energía, pues en ningún otro lugar de los Estados Unidos se integran todos los elementos necesarios como en nuestro pueblo. Esta oportunidad es mejor que encontrar petróleo”.

“El comenzar a desarrollar una base industrial para la extracción y refinamiento de petróleo, un combustible caro, tóxico y contaminante del ambiente, que aleja el turismo y aumenta la temperatura global no es una decisión sabia para nuestro pueblo. Nos estaríamos moviendo hacia un pasado del cual todos los países (inclusive Estados Unidos) se están preparando para dejar atrás. En Ceiba y Guayacán ya hemos descubierto nuestro viento y lo vamos a utilizar para generar energía limpia y barata, para terminar con la pobreza y elevar a Ceiba a un lugar primario en el mundo,” terminó diciendo el también empresario. ###

**Contactos: Rogelio Figueroa**

**Daly Avila (APRODEC)**

**Héctor Arana**

**Teléfono: 787-317-0713**

**Teléfono: 787-948-7677**

**Teléfono: 787-310-6667, 787-731-0610**